

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Múgica

Acta de la Sesión Ordinaria 25/02/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2021, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el "Portal", los/as señores/as integrantes del CGP del Barrio "Padre Carlos Múgica" indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Protocolo de Formalización de Servicios Públicos- Sesión Deliberativa.
2. Protocolo de Formalización para Regularización Dominial- Sesión Informativa.

Delia Aranguren en representación de la Autoridad de Aplicación: Saluda, da la palabra a los/as vecinos presentes para que puedan hablar. Explica que la primera parte del CGP está destinada a que los/as vecinos puedan expresarse.

Hector Guanaco, vecino del sector cristo obrero: Comenta que con Adela Britos presentaron información sobre tendido eléctrico y cloacas.

Reitera el pedido de que la nota sea contestada y solicita que la formalización debe ser participativa al barrio.

Sobre la formalización del dominio plantean como mesa que hay un decreto nacional que impide que se hable de regularización dominial ya que la auditoría a realizar por la AABE no está concluida.

Como representante de la mesa participativa está acompañando a vecinos/as de Viviendas Nuevas en los reclamos de mantenimiento. Pide que la secretaría dé respuesta a las problemáticas de mantenimiento de las VN, según comenta hay vecinos/as sin agua.

Pide una respuesta por el pedido de la mesa para las elecciones del barrio ya que plantea que deben realizarse, consulta si hay respuesta del juzgado frente a este pedido.

Plantea que hay vecinos censados en bajo autopista que no se les ha asignado viviendas nuevas.

Ayelen Copa, vecina del sector YPF: Plantea tener un problema edilicio en su vivienda y que no ha recibido una respuesta.

Dice que fueron a ver su casa y todavía no se contactaron con ella, comenta que son cinco familias viviendo en su casa.

Delia Aranguren: Solicita los datos y comenta que se van a contactar con ella para poder revisar nuevamente cual es la problemática.

Martha Mamani, vecina del sector Güemes Plantea que en el barrio hay tomas y que es una problemática que está existiendo.

Trae el caso de la usurpación de una vecina muy antigua en el sector YPF, comenta que el alquiler de esa vivienda es el medio subsistencia de una adulta mayor, comenta que los organismos no le responden.

Exige que se regularice y formalicen las viviendas, dice que muchos de los/as vecinos/as han tenido que trabajar muchos años para poder comprar sus viviendas.

Recalca que el Gobierno fomenta el trabajo a través de diferentes programas en el barrio.

Eduardo Bassanisi, vecino del sector YPF: Pide la apertura de la mesa de reasentamiento ya que los/as vecinos/as tienen necesidades y así puedan realizar los pertinentes reclamos.

Pide un estado presente en cuanto a los casos de desalojo. Pide mayor presencia de consejeros en las mesas técnicas de redacción.

Silvana Olivera, en representación de la mesa participativa: Solicita información sobre la resolución que salió en febrero sobre la venta de terrenos, consulta si debería pasar por el CGP, consulta si Inmigrantes va a ser modificado.

Plantea que los/as vecinos/as de viviendas nuevas tuvieron problemas en el verano y no tuvieron dónde realizar los reclamos.

Pide la participación del ENRE en las sesiones.

Nilda Bobadilla, vecina del sector Güemes: Comenta que los postes de luz están desgastados, pide que se finalice la obra de luz y de agua, solicita que cada familia tenga su medidor. También comenta sobre la importancia de la apertura de calles. Plantea la importancia del desglose de familias.

Paola Coronel, vecina del sector Comunicaciones: Comenta que la semana pasada fue una empresa a comunicaciones por tendido eléctrico a realizar un relevamiento, solicita que se retiren los postes de luz caídos. Consulta sobre que se va a cambiar o cuando va a suceder y que empresa lo va a realizar.

Graciela Duarte, vecina del sector Ferroviario: Expresa que el SAME todavía no quiere ingresar al barrio, también le preocupa la situación de inseguridad por la falta de alumbrado público. Preocupa la cantidad de femicidios que hay en el barrio.

Sofía Gonzales, comuna N°1: Se suma a lo que aporta Silvana con respecto a la resolución de los predios de flechabus, le preocupa que va a suceder con esos terrenos, solicita información y que cualquier situación referida a ese tema se trate en el CGP.

Plantea que se quiere resolver sobre terrenos que continúan en revisión por el Gobierno Nacional.

Walter Giracoy consejero del sector Ferroviario: consulta qué respuesta tiene el Poder Judicial sobre el pedido elecciones de delegados, plantea que vecinos/as de las viviendas nuevas recibieron notificación que AYSA y pide información sobre las mismas.

Pide que el CGP vuelva a ser rotativo. La mesa de entrada es fundamental que funcione y que el que presente reclamo tenga un número de expediente.

Pide información sobre la disposición 178 del boletín oficial.

Adela Britos consejera del sector Inmigrantes: Reconoce que la SISyU le soluciono problemas de cloacas del sector inmigrantes. Comenta que presentó notas a los diferentes entes de agua y luz y le pide que acelere la resolución 145 y 149 para poder avanzar con la regularización.

Le habla a los/as consejeros para que pidan las elecciones y puedan traspasar la gestión.

Victor Castillo consejero del sector YPF: Plantea que es necesario que la AABE haga presente y de explicaciones.

Con respecto a las usurpaciones considera que va en contra de la urbanización. Y con respecto a las viviendas nuevas recibió quejas de algunos casos pero también ha recibido comentarios de muchos vecinos que están conformes con su nueva vivienda.

Juan Manuel Zaballa en representación de la autoridad de aplicación: Explica que la AABE vino en su momento y quedó en compartir la información sobre la resolución pero aún no han brindado dicha información, para tranquilidad de los/as vecinos/as al día de hoy no hay ningún proyecto asociado a los terrenos anteriormente referidos. La resolución tiene que ver con el registro de los terrenos en la Ciudad.

Sofía Gonzales Comuna 1: Pide poner en agenda la realización de proyectos de terrenos vacantes.

Delia Araguren: Responde que cualquier proyecto va a ser llevado al espacio del CGP.

Informa que ingresó por mesa de entrada un pedido de información en relación a este asunto, por lo que va a ser contestado.

Juan Manuel Zaballa: Con respecto a la mesa de Reasentamiento se está definiendo cómo va a ser el esquema. Con respecto a la atención al público el mail y mesa de entradas es: mgeya.secisyu@buenosaires.gob.ar es el canal oficial para la recepción de oficios y pedidos de información. Asimismo, como también lo son las sesiones ordinarias, el portal que ya tiene atención al público para recibir reclamos.

Delia Araguren: Con respecto a las elecciones la voluntad de la Secretaría es realizar las elecciones, se transmitió esa propuesta al juzgado y una vez tengamos una respuesta se va a compartir, se está trabajando en propuestas de cómo realizar las elecciones en el caso que el juzgado permita realizarlas.

Además, comenta que se está a la espera de poder retomar la mesa de trabajo con consejeros/as y poder avanzar con la consolidación de los padrones.

Eduardo Basanisi vecino del sector YPF: Consulta cómo va a ser el proceso en viviendas nuevas

Delia Araguren: Responde que los/as vecinos/as de vivienda nueva van a tener su representación.

Sobre los temas del orden del día:

Sesión deliberativa de formalización de servicios públicos:

Delia Aranguren: Recuerda que el objetivo del protocolo es delinear el marco de acción en miras a la formalización de los servicios de agua y electricidad en el Barrio Mugica.

Julieta Piñeiro en representación de la Presidencia de la Comisión de Vivienda de la Legislatura de la Ciudad: Con respecto a las conexiones domiciliarias que realizará las cooperativas del barrio, consulta cómo se va a realizar, qué alcances va a tener y los roles que van a cumplir. Pide especificar más la función de las cajas de agua.

Consulta como se abordará a los/as vecinos/as que no quieran conectarse, en cuanto a la conexión eléctrica expresa que se ha mencionado que la baja va a estar a cargo de la

empresa prestataria y cuando habla del kit de seguridad surge la duda si va a ser la SISYU o la prestataria.

Miguel Lezaun en representación de la Defensoría del Pueblo: Manifiesta que, desde la Defensoría del Pueblo, no están de acuerdo con la propuesta de medidores prepagos, en la misma línea realiza una mención a una recomendación realizada por la Defensoría del Pueblo sobre irregularidades en la prestación del servicio público esencial de energía eléctrica, asimismo circunscribe a solicitar que la invitación a los ENTES reguladores se realice por medios fehaciente.

Delia Araguren: Responde que los ENTES fueron convocados el mismo día que al resto de los miembros, por mail oficial y la invitación no ha sido respondida.

Miguel Lezaun en representación de la Defensoría del Pueblo: La defensoría pide que el pago contemple la canasta básica alimentaria, también tienen dudas sobre si el cableado va a ser soterrado o aéreo, o quien tramita la tarifa social, así como el tipo de intervención de la secretaria.

Facundo Di Filippo, en representación de CEAPI: Expresa preocupación por la seguridad en el barrio, comenta que se le pidió al ministerio de seguridad que haya una comisión permanente con vecinos/as.

Tiene dudas sobre la disposición del suelo vacante, aguardan respuesta sobre el pedido de informe.

Con respecto a la formalización de servicios pide que haya plazos. Solicita que haya una distribución equitativa a las cooperativas del barrio y que realicen las obras enmarcadas en el protocolo.

Sobre los cortes de suministro pide que haya plazos. Pide más detalle sobre las etapas comunitarias.

Guillermina Grecco, en representación de ACIJ: Plantea que genera dudas el cambio de lenguaje entre el protocolo y el documento de preguntas frecuentes. Sobre la modalidad de pago están de acuerdo con la defensoría y no concuerdan con el sistema prepago. Les parece importante que haya plazos en las etapas.

Esteban Bagur, en representación de la Presidencia de la Comisión de Planeamiento de la Legislatura de la Ciudad: Consulta si cuando se habla de conexión eléctrica se tiene algun

tiempo estimado, también le genera duda a que se refiere con condiciones del particular sobre el CEDIF.

Luciano Sagues, Vicepresidencia Comisión de planeamiento urbano: Adhiere a la postura de Defensoría con respecto a la participación de las prestatarias en el ámbito del CGP. No está de acuerdo con el medidor prepago.

Plantea que hace dos años la jueza aclaró que no iba a haber elecciones en acto electoral y pregunta porque se cree que ahora sería distinto.

Adhiere a la postura de la necesidad de que haya elecciones.

Sobre el punto de soterramiento y el cableado aéreo, están en desacuerdo que sea aéreo. Quieren saber que se especifique en qué casos va a ser soterrado y en qué caso va a ser aéreo.

Walter Giracoy: No está de acuerdo con que el sistema de pago sea prepago ni tampoco con que haya cableado aéreo, plantea que debe ser como en cualquier parte de la Ciudad.

Comenta sobre el “años de gracia” en el pago de los servicios de agua y consulta si en lo respectivo a la luz va a ser igual. Consulta de qué forma se va a acompañar el trámite en la tarifa social.

Delia Aranguren: responde que el protocolo establece que los tendidos eléctricos preexistentes van a ser reemplazados en su totalidad.

Gaston Mascías en representación del Min. Público Defensa: Plantea que le resulta muy difícil poder seguir discutiendo los protocolos sin los entes reguladores. Propone que desde Gobierno se podría generar un canal que garantice la participación de los entes.

Silvana Olivera: Expresa que ya que se encuentran las prestatarias sería interesante poder saber su opinión con respecto al protocolo. Consulta a partir de qué momento empieza el año de gracia en el agua.

Delia Aranguren: A partir de que el servicio se les comienza a suministrar.

Maria Martínez consejera del sector Güemes: Expresa preocupación por que los/as vecinos/as empiecen a pagar de un momento para otro, pensando en que nunca se pagó nada. Propone que haya talleres rotativos y que los/as vecinos/as participen y puedan dar su opinión. También coincide con que el CGP comience a ser rotativo por los sectores del barrio, en la misma línea propone que las sesiones se hagan en espacios públicos.

Juan Manuel Zaballa: Comparte que se realizaron en todos los sectores reuniones con delegados/as para poder llevar la misma agenda del Consejo a la mayor cantidad de vecinos/as en esas reuniones de cada sector. Además, ofrece para quien lo solicite, remitir las actas. Cuenta que en el sector YPF comenzaron los talleres con los/as vecinos/as. Con respecto al protocolo de Servicios Públicos la próxima semana se realizará una mesa de trabajo para seguir abordando el protocolo, consolidando los aportes sugeridos.

Eduardo Bassanisi: Manifiesta estar en desacuerdo con el sistema prepago, con respecto a la conexión domiciliaria considera que tiene que estar a cargo de la SISyU.

Silvana Olivera: Pide información sobre la obra de cloacas y que está finalizado y que no.

Delia Aranguren: Explica que la idea de la reunión de la semana que viene es a partir de los aportes poder avanzar en la redacción del protocolo. Con respecto a la modalidad del servicio, cuenta que la postura de la autoridad de aplicación es que todos los/as vecinos/as tengan la información de la modalidad y que puedan tomar una decisión con la información brindada. Aclara que serán los nuevos usuarios quienes definan qué tipo de modalidad del servicio van a adherir.

Walter Giracoy: Consulta si hay algún proyecto asociado al presupuesto que hoy en día la Ciudad destina al pago del servicio eléctrico del barrio

Sofía Nazar en representación de la autoridad de aplicación: Responde que esa decisión corresponde a la definición del presupuesto de la Ciudad.

Facundo Di Filippo: Le parece interesante que el GCBA pueda acompañar un proceso de transición en el pago de la factura por servicio de los vecinos. Tiene interrogantes sobre si todas las familias van a poder acceder a la tarifa social, y qué contempla la misma.

Julio Marconi, en representación de EDENOR: Sobre la tarifa social, expresa que las personas que representa la cuenta de una residencia que se beneficia por la tarifa social no es por la potencia ni por energía sino que el acceso es por ingresos o una condición social, una persona una vez que accede puede consumir todo lo que sea que siempre va a tener la tarifa, explica que hay diferentes escalones de consumo, que si alguien se va de esos escalones igualmente se mantiene la tarifa social.

Agrega que, si se mira en promedio lo que consume el barrio, nadie debería entrar en un escalón más alto, expresa que son facturas que no deberían superar los \$1000.

Aclara que la normativa que tienen en el área de concesión está estipulada en el contrato de concesión, todos los requerimientos están estipulados ya sea calidad de servicio o calidad comercial. Agrega que no va a haber nada ni mejor ni peor que en otra parte de la Ciudad, todos los/as habitantes van a tener el mismo acceso que cualquier usuario de EDENOR.

Explica que para cumplir las normativa de seguridad estipuladas en el contrato de concesión y que regula la sociedad argentina de electrotecnica, se hace complejo realizar una obra en el tramado urbano que tiene el barrio de forma subterránea, asimismo la complejidad del mantenimiento de este tipo de redes, se deben respetar una cantidad de metros de profundidad o de líneas municipales que en el barrio resulta casi imposible. Expresa que de no cumplirse estos y otros requisitos se estaría poniendo en riesgo la seguridad de los/as vecinos/as. Detalla que en el sector viviendas nuevas se hizo la red subterránea ya que las condiciones estaban dadas.

Facundo Di Filippo: considera que sigue habiendo falta de información.

Julio Marconi Edenor: Cuenta que el acceso a la tarifa social lo administra el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, no la empresa, expresa que si la condición que establece el gobierno es que todo el barrio cuente con la tarifa social la empresa lo aplica. El cuadro tarifario es de acceso público.

Malvina Vargas consejera sector Playón Oeste: Pide que continúe la demolición del bajo autopista por la inseguridad que existe, ya que la semana próxima comienza la secundaria y va a haber un mayor tránsito de jóvenes.

Sabrina Mosca, Obras: Explica que hay empalmes que falta ejecutar y esos son los que llevan al troncal, expresa que la mayoría de las cloacas ejecutadas ya están funcionando. Comparte que se les puede remitir planos de lo que está realizado a quien lo solicite. Asimismo expresa que hay empalmes que se están ejecutando, que los mismos se están recorriendo con AySA para realizar un repaso de la obra.

Delia Arangueren: Expresa que esa información está disponible en los informes trimestrales que se remiten.

Juan Manuel Zaballa: cuenta que los niveles del suministro de agua estuvo mejor que años anteriores. Agrega que en caso de existir casos puntuales de falta de suministro, se pueden transmitir.

Alfonso Campenni, en representación de la autoridad de aplicación: Expresa que no habiendo más aportes sobre la primera parte, deliberativa del protocolo, en relación a la regularización de servicios públicos se procede a comentarla segunda parte del protocolo respecto a la regularización dominial.

Delia Aranguren:Explica que la segunda parte del protocolo está enmarcado en el art. 44 de la ley 6129 cita” La escrituración será obligatoria para el total de las parcelas y/o unidades funcionales dentro del polígono delimitado, una vez que se encuentren en condiciones jurídicas de escriturar y estén conectadas a los servicios públicos descritos en el artículo 27”.

Agrega que se van a encontrar que el proceso establece 5 etapas, en este momento se está definiendo cuál es el espacio público y cuál el amanzamiento, las etapas refieren a: Etapa 1 Definición del polígono, Etapa 2 Amanzamiento, Etapa 3 Registro digital de parcelas y UF's, Etapa 4 Mensura, Etapa 5 Escrituración de las UF's.

Comenta que el protocolo establece cómo se van a definir los parámetros legales y técnicos para lograr la adjudicación de las unidades funcionales a los/as vecinos/as.

Explica que se creará un Registro de Unidades Funcionales para el proceso de Formalización del Barrio Padre Carlos Mugica. Cabe destacar que se registran los datos personales en las bases de datos correspondientes. Seguido a eso se hará la emisión de un Certificado Digital de Formalización (CEDIF) para cada unidad funcional dicho certificado identificará la UF.

Alfonso Campenni en representación de la autoridad de aplicación: Explica que todo lo presentado ha sido replicado en las instancias realizadas con los/as delegados/as y vecinos/as en reuniones de las semanas pasadas.

Gaston Mascías: Consulta sobre la seguridad en la tenencia y la función del CEDIF.

Alvaro Quiroga en representación de la autoridad de aplicación: Explica que es el primer reconocimiento que asocia a un beneficiario con el inmueble que es titular, Es lo que permite el reconocimiento de que la persona que vive en la vivienda es la beneficiaria.

Gaston Mascías: Consulta cuan diferente es el CEDIF al censo.

Delia Aranguren: Responde que completa la información. El Censo no reconoce derecho sobre la UF.

Alvaro Quiroga: Cuenta que permite reconocer una posesión sobre la cosa que el censo no lo hace.

Gaston Mascías Consulta si se comprenden los distintos niveles del código civil en cuanto a la relación con la cosa, sobre tenedores, poseedores, etc.

Alvaro Quiroga: Reconoce la posesión de la cosa, manifiesta que el universo de los/as inquilinos/as es otro, que también se encuentra abordado en el Protocolo de Formalización de Regularización Dominial.

Gaston Mascías:Consulta, cómo va a hacer el el registro para incluir cualquier tipo de queja que las personas tengan, como cualquier acto administrativo.

Alfonso Campenni: Indica que no es simplemente la anotación, sino que en cada caso se abre un expediente electrónico en SADE (sistema de administración de documentos electrónicos) con todas las formalidades administrativas que se requieren.

Ignacio Curti en representación de la autoridad de aplicación: Detalla que lo primero que se hace es un relevamiento sobre la situación desde el censo, y luego ver toda la historización del caso según los cambios, las transferencias, etc. Agrega que viene a dar un status superador a la situación que se tuvo con el censo, y que la forma de registración va a ser un expediente que termina con la escrituración. Cuenta que el proceso se acompañara con la gestión comunitaria, pero el principio de registración va a quedar vivo y se tiene que tener registro de quien está asociado a la unidad funcional.

Gaston Mascías: Considera que el censo tiene el problema de ser una foto de un lugar en un momento y eso genera muchas dificultades. Plantea que con esto, se puede evitar confusiones.

Ignacio Curti: Responde que viene a cumplir la proyección de la ley, de que todas la unidades funcionales sean escrituradas, y que tiene que empezar a identificar cada situación para poder llegar a la escrituración.

Alvaro Quiroga: Aporta que no es un registro estático, sino que la idea es que vaya acompañando el espíritu del barrio.

Silvana Olivera: Consulta qué va a pasar con los/as inquilinos/as.

Alvaro Quiroga: Responde que en esta etapa el CEDIF va a registrar la relación entre los/as inquilinos/as y los/as propietarios/as. Al inquilino/a le va a dar la seguridad de que no puede ser desalojado.

Delia Aranguren: Aporta que con el protocolo lo que se está proponiendo es comenzar el camino hacia la escritura, algunos son poseedores, otros tenedores.

Silvana Olivera: Consulta cuál va a ser para el inquilino la vivienda definitiva.

Facundo Di Filippo: Plantea que al ser núcleos sensibles deben ser tratados. Agrega que lo que se plantea está bien, como la introducción, pero hay que tomarse el tiempo necesario para intentar llegar a acuerdos.

Juan Manuel Zaballa: Agrega que es una instancia informativa y la próxima semana se va a continuar trabajando en el protocolo.

Walter Giracoy: propone no apresurar la discusión y tomarse el tiempo necesario para abordarlo.

Alfonso Campenni: Expresa que el espíritu del espacio es poder tomarse las instancias necesarias para poder evacuar dudas, así también tener las mesas de trabajo necesarias para los/as miembros. Agrega que no está cerrado y se va a tomar el espacio para recibir todas las propuestas.

Da el ejemplo de la operatoria de canje o el modelo de escritura que recibió modificaciones y tuvo todas las instancias necesarias y ad hoc que los miembros solicitaron.

Se destaca que la escritura está pendiente de una sesión resolutive para aprobarse.

Siendo las 18.40hs se da por finalizada la sesión.

Firma 1:

Firma 2:

DNI:

DNI:

Aclaración:

Aclaración:

